INFORME DE GESTIÓN No. 006 -2023
CONTRATO NO. CD-08-2023-0976
UN SEXTO INFORME DEL SIETE (7) DE AGOSTO AL SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE 2023

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: JUAN MARTIN
APELLIDOS: IBÁÑEZ PÉREZ
EPS: SURA
FONDO DE PENSION: PROTECCION

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Asesorar jurídicamente al programa de primera infancia.	Apoye jurídicamente al programa de primera infancia, proyectando y revisando el documento de respuesta a la solicitud de información impetrada en fecha 24 de agosto por correo de la coordinadora técnica regional atlántico ICBF sobre soportes de los informes técnicos administrativos y financieros del convenio interadministrativo No. 198 de 2023.
Brindar asesoría en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el programa de primera infancia y demás proyectos del programa.	Brindé asesoría jurídica en revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución y proyección del acta de inicio del contrato CD-08-2023-5184 de objeto PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EN LA GENERACION DE HABILIDADES COMUNICATIVAS EN EL IDIOMA INGLES A LOS NIÑOS, NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA.
Revisar las garantías contractuales de los contratos que se suscriben para garantizar la ejecución del Programa de Primera Infancia y en la activación de estas en los casos que correspondas.	Apoye en la revisión de la Garantía de Cumplimiento y RCE del contrato CD-08-2023-5186 de objeto Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el fortalecimiento de la red de padres de la primera infancia.
Brindar asesoría en los temas relacionados con su formación profesional, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y de cualificación de Hogares Comunitarios del Bienestar.	Brinde asesoría jurídica a la EAS FUNDACIÓN JAIPRIS sobre la aplicación de la normatividad referente a la adquisición de productos a pequeños productores locales, según el memorando 027 radicado QUILLA-23-142504.
Elaborar diagnósticos, reportes y los planes de acción a los que haya lugar tras el acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y de cualificación de Hogares Comunitarios del Bienestar y otros.	Se continuo con el seguimiento a los reportes y al plan de acción que se lleva a cabo en ejercicio de la supervisión en sede administrativa a las 32 Entidades Administradoras del Servicio contratadas por el Distrito para la atención a la

	primera infancia, lo cual incluye la revisión de contratos, facturas, arriendos, entre otros.
Realizar el seguimiento correspondiente a los desembolsos de los operadores vinculados al programa de primera infancia.	Realice el seguimiento jurídico a la obligación de la EAS de las cuentas de cobro resultantes de la prestación del servicio para lo cual se emitió memorando 029 radicado QUILLA-23-172910 de fecha 4 de septiembre y de asunto ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DE COBRO POR PARTE DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO- EAS- DESEMBOLSO PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO.
Atender en representación al área jurídica de la secretaría de gestión social, los compromisos, reuniones y/o eventos que le sean designados.	Atendí en representación del área jurídica de la secretaria de gestión social, a la reunión de Comité Técnico Operativo Extraordinario No. 10, celebrado en la Sede Regional Atlántico ICBF llevada a cabo en fecha 29 de agosto.
Suministrar los insumos jurídicos y recomendaciones a los procesos y gestiones a cargo Secretaría Distrital de Gestión Social.	Efectué recomendaciones jurídicas en revisión de la respuesta a la Petición Radicado Alcaldía N.º EXT-QUILLA-23-086628, referida a la situación de vulnerabilidad del señor Miguel Ángel Páez, identificado con cédula de ciudadanía N.°72.261.206, quien se encuentra en situación de calle y solicito que su caso sea atendido a través de los programas y/o proyectos sociales.
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social.	Asesore en la revisión jurídica del memorando con número de radicado QUILLA-23-145375 y de asunto: RECOMENDACIONES ACERCA DE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO – UDS Y SEDES ADMINISTRATIVAS.

JUAN MARTIN IBAÑEZ PEREZ
CC 1.140.862.279 de Barranquilla (Atlántico).

SOPORTES CUENTA 006 – 2023

Doctora:
LEYDIS YANETH FERRERO PABON
Supervisora (E)
Convenio Interadministrativo No. 08001982023
Leydis.Ferrer@icbf.gov.co
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Asunto: Respuesta a solicitud de información de fecha 24 de agosto de 2023.

Cordial saludo,

En virtud al ejercicio de la supervisión que se realiza sobre el Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, estando dentro del término legal para ello me permito dar respuesta a la solicitud de información recibida vía correo electrónico en fecha 24 de agosto, así:

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

FORMATO ACTA DE INICIO **Código: MAGC –F05**

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No:	CD-08-2023-5184
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN FUTURO SOCIAL** identificada con NIT N.° 900.233.090-8
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR EN LA GENERACION DE HABILIDADES COMUNICATIVAS EN EL IDIOMA INGLES A LOS NIÑOS, NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA.
VALOR EN NÚMEROS:	$ 890.000.000
VALOR EN LETRAS:	OCHOCIENTOS NOVENTA MILLLONES PESOS M/L, IVA incluido.
FECHA Y No. DE CDP	202300902 del 13 de marzo de 2023.
FECHA Y No. DE RP	202308074 del 09 de agosto de 2023.
PLAZO:	Hasta el treinta (30) de noviembre de 2023.
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Quince (15) de agosto de 2023.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

QUILLA-23-172910

Barranquilla, 4 de septiembre de 2023

MEMORANDO N.º 029 DE 2023

PARA: ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 08001982023 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL ICBF Y EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DE COBRO POR PARTE DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO- EAS- DESEMBOLSO DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO.

Cordial saludo.

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla en el marco de la supervisión del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023 celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, que tiene como objeto contractual: *"Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones de implementación de la Política de Estado De Cero a Siempre, en el marco de la gestión intersectorial, para la promoción del Desarrollo Integral de la Primera Infancia, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla"*, y los contratos de prestación de servicios celebrados con las Entidades Administradoras de Servicios -EAS-, de objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A

BIENESTAR FAMILIAR	**República de Colombia** **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social** **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** **Cecilia de la Fuente de Lleras** **Grupo Asistencia Técnica**	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

ACTA COMITÉ TECNICO OPERATIVO No. 10 **CONVENIO 198 de 2023** **SESIÓN EXTRAORDINARIA**	
Datos de realización	Fecha: agosto 31 de 2023
Dependencia que Convoca:	Distrito de Barranquilla – Secretaría Técnica
Actividad:	10ma sesión tipo extraordinario ordinario del Comité Técnico Operativo
Objetivos de la sesión	Presentar, para fines de aprobación por parte de Comité Directivo, la propuesta de atención flexibilizada a 60 niños, niñas, mujeres gestantes de la etnia YUKPA, que habitan actualmente en la comunidad de La Loma ubicada en la ciudad de Barranquilla

AGENDA

1. Saludo e instalación
2. Presentación propuesta de atención comunidad YUKPA
3. Cierre

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo e instalación

En atención a que el Distrito de Barranquilla ejerce la secretaría del Comité Técnico Operativo del convenio, realiza la instalación atendiendo a las siguientes consideraciones:

a. Se encuentran presentes los delegados al comité por parte de ambas instituciones.